RE

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Correo concertade

Punto de susoripción y venta.

ध्यिक्ष

Toledo: D Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Pago adelantado.

LOUÉ DELITO HAN COMETIDO?

El fruto de todas las revoluciones callejeras que llegan à imponerse à viva fuerza, es la opresión de los débiles; especialmente cuando brilla en ellas, como pupilas de aves de mal igüero, la repugnante nota del odio á Dios y à sus manifestaciones luminosas y sagradas en la tierra.

Sobre todo, en estos tiempo de liber-tad desenfrenada y salvajismo denigrante, llega à tocar los límites de lo increible, lo desastroso que resulta para la cultura de una nación el dar pabulo y fomento à la excitación de las pasio-nes del bajo pueblo, alentándole á que ascienda à las alturas del mando para que se dé cuenta de cuán agradables son las brisas que por alli corren y cuán excelentes son las perspectivas en que se pueden engolfar sus instintos eces y criminales à la vez. Mirad lo que ocurre siempre que hay

alguna algarada de la plebe sin cul-tura, sin freno y sin educación. Su único objetivo son las personas indefensas, su único afán es acometer à los débiles, su único fin es ver padecer à los que no tienen amparo nada más que

en sus creencias sobrenaturales. Yo os podría aducir innumerables ejemplos de la historia moderna, manchada en todas sus páginas con actos de barbarie inaudita y crueldad refinada. Si hay en alguna capital mani-festaciones de color subido, lo primero que peligra son la vida é intereses de ciudadanos pacíficos, cuyos enormes delitos se reducen á adorar al Dios de sus padres y cultivar la religión de su Patria. No hay motin de gente del arroyo en que no haya tentativas contra los religiosos de la ciudad en que se verifica, ora vayan por las calles, ora se esten en sus casas horrorizados ante la incertidumbre de una acometida hacha en mano de las fieras mo-dernas. Parece que hemos vuelto á aquellos siglos de barbarie en los que, bajo cualquier pretexto, se escuehaban los gritos de la plebe furibunda: ¡cristianos à las fieras! ¡cristianos à las fieras! Entonces los Emperadores de Roma, para amansar á los salvajes, para acallar al pueblo soberano, le proporcionaban aquellos inhumanos juegos del circo en que se sacrificaba la vida de los creyentes con detalles indescriptibles.

Ahora no satisfacemos así los instintos feroces del populacho: ahora tene-mos un bafio de cultura que nos impide dar esos espectaculos tan inciviles des de el palatino de la soberania, y nos contentamos con sacar de sus casas á las víctimas, y acompañadas por la policía, las arrojamos de su patria como si fueran la deshonra de nuestras naciones. Y menos mal si después de besar con reverente amor el suelo de su tierra, encontraran un cielo que les sirviese de cobijo para apagar sus sinsabores y mitigar sus penas, pero ni ese consuelo les queda á los cristianos ese consueto les queda à los cristianos de ahora. Si, por ejemplo, son expulsados de Portugal y buscan albergue en territorio español; nosotros, echándonoslas de caritativos y de amantes de la humanidad, les daremos «pan y agua y el tiempo que necesiten para quitarse el polve del camino», después les diremos que continúen su viaje á países más hospitalarios que el nuestro. Pero, ¿á dónde van á ir, Sr Canalejas, à donde van à ir? Si en un pais hermano del suyo, más católico que el suyo, porque aquí, según el Presidente del Gobierno, casi toda la nación es católica; si aquí, digo, no encuentran aco-gida, si aquí en donde no hay leyes que, aunque injustas, les obliguen á despojarse del hábito que visten y à vivir solos como los hongos; si aquí nos circunscribinos á no dejarles morir de hambre, para hacerles sufrir más ne-gándoles un palmo de terremo donde puedan poner los pies, ¿á dónde van á in? ¿Es quizá la causa de no admitirlos en España el que no tengan una nación propicia que los admita en su seno? ¿Es que teme el Sr. Canalejas que esos súbditos portugueses se van á dedicar á hacerle sombra en su perso-na de anticlerical? ¿Es que profesan doctrinas anarquistas o republicanas y no se quiere exponer el trono de su Majestad católica á los azares que ha sutrido el de la Majestad fidelisima? ¿No tiene el Sr. Canalejas las mismas creencias religiosas que esos infelices expulsados? ¿Es que quiere que tenga honores de ley el proyecto sobre el candado ó cerradura de España? ¿Es que va à caer sobre nosotros la ignominia que las demás naciones se arrancan con cinismo masónico de su frente manchada con la lepra del anarquismo? No por cierto, que más pesa en la balanza de la justicia y del honor la protección que se dispensa á la victi-ma, que la tiranía con que se la per-

Yo creo que, si esos desterrados hubieran cometido delitos de lesa patria y fueran reclamados por el Gobierno de su nación para hacerles sentir el peso de la justicia, todavía podría el Sr. Canalejas, obrando como verda-dero filántropo, admitirlos en territorio español, sin temor à que la Europa consciente le echara en cara sus con-descendencias con los frailes. Fundo mi creencia en la conducta de Nakens

con Morralz, el criminal insigne.

Acaso piense el Sr. Presidente del

Consejo de Ministros que con este

nuevo contingente de religiosos se ha complicado el problema del excesivo desarrollo de las congregaciones eclesiásticas; pues, ¡adelante!, Sr. Cana-lejas; puesto que la ley del candado va à resultar inútil con este refuerzo que hemos tenido, se le presenta una ocasión propicia para emprender el arreglo de las órdenes monásticas que ya teuemos en casa, lo cual, luego que se convenza de la imposibilidad de llevarlo à efecto en esta nación hidalga. constituiria un pretexto digno de su anticlericalismo para abandonar las responsabilidades del poder, que tanto disgusto le está proporcionando.

Ralmundo de Toledo

RECEMOS!

A la yerta sepultura donde sólo tierra hay, los que etra vida no admiten La qué irán?

Las lágrimas que derraman sobre of leche sepaicral

donde sólo hay polvo frío ¿por qué serán?

Si Dios para elios no existe, si todo es fatalidad, a los Clelos su mirada ¿por qué alzarán?

A un puñado de materia, de gusanos manantial las flores y los recuerdos ¿qué aprovecharán?

Ese bese que en el marmo. deja impreso la amistad, esa lágrima que vierte ¿quién recogerá?

Y si del hombre que muere todo en la tumba no está, si después de aquesta vida hay un más altá;

Si hay un Dios que premis al bueno y al maio castigo dá, apor qué no ser bueno y santo? ¿por qué, por qué no rezar?

S. O. Montealegre.

ESTEMOS PREVENIDOS

Próxima, muy próxima está ya la Asamblea de la Enseñanza, y es conveniente que los católicos se á acudir á ella y en ella dar la batalla al jacobinismo imperante, que parece dispuesto á apurar todos los medios que puedan conducirnos à la implantación de la escuela atea, en que se combate la Religión y se niega á Dios.

En nombre de la cultura y diciendo abominar del fanatismo religioso, los hombres que pasan la vida declamando en favor de la libertad y contra los infractores de las leyes vigentes, se muestran decididos á acudir á esa Asamblea para abogar y votar por la laicización de la enseñanza, lesionan-do asi gravamente á la libertad de la inmensa mayoría del pueblo español, que es firmemente católica y atropellando los preceptos de la vigente Constitución del Estado, base y garantia del ejercicio de todos los derechos de ciu-

La apatia, el retraimiento en que permanecemos encerrados los católi-cos, nos bace aparecer en minoria frente à esos vocingleros del liberalis mo radical. Es preciso demostrar que eso no es cierto; es absolutamente necesario que patenticemos nuestra exiscesario due patentremente nuestra axis-tencia, que nos opongamos à ese atro-pello de nuestro derecho, del derecho de la mayoría del país y que, sacu-diendo el letal marasmo en que esta-mos sumidos, acudamos á la Asamblea de la Enseñanza para defender la Religión sagrada de nuestros padres, que jamás fué rémora de la cultura, sino que, por el contrario, la alentó, la im-pulsó y la difundió, amparándola bajo los amorosos brazos de la Cruz cuando las revoluciones de los hombres con movieron los cimientos de la sociedad.

Estemos, pues, prevenidos para la batalla y no nos dejemos arrollar por los voceras del liberalismo demagogo; que nuestra responsabilidad ante Dios

y ante los hombres sería enormisima si, por apatia ó negligencia, dejásemos desamparados los derechos de la Religión Católica, en la que comulga la mayoría inmensa del pueblo español.

Inconvenientes de la concentración

de la propiedad en pocas manos

La concentración de la propiedad puede, sin duda alguna, ofrecer deter-minadas ventajas desde el punto de vista económico (1); pero bajo el aspec-to social no ofrece más que inconve-nientes é inconvenientes muy graves. La experiencia está hecha desde hace largo tiempo. Se ha visto lo ocurride en Roma con el régimen de los latifun-dios, que fueron la causa de todas las guerras civiles y lo que motivó todas las grandes miserias de la República. Plinio lo dijo, y nadie ha discutido la exactitud de su aserto: Latifundia perdidere Italiam jamvero et provincias.
(2). Gracias al monopolio del suelo por algunos individuos se llegó à una situación tan intolerable y monstruosa, que, al decir de Cicerón, cuando Marcio Philipo hizo aprobar su ley agraria, no habia en todo el Estado 2.000 ciudadanos que fuesen propietarios (3). Habia quien, como Agrippa, poseia provincias enteras: un acueducto de seis millas de longitud no atravesaba más que el dominio de nueve propietarios; seis particulares se distribulan la mitad del Africa romana, y así Séneca pudo es-cribir: «Una tierra que ha contenido todo un pueblo, es demasiado pequeña para un solo propietario. ¿Hasta dónde llevaréis el arado, vosotros que no sa-béis restringir vuestra explotación á los límites de una provincia? Rios que corren por inmensas llanuras, limite ayer de poderosos reinos, os pertenecen desde su nacimiento hasta su desembo-

(1) Los partidarios de la división de la propiedad hacen notar, no sin razon, que por la explotación cooperativa que se ha ensayado con provecho en Inglaterra, y que ha sido recomendada por economistas eminentes, se puede asegurar à la pequeña propiedad casi todas las ventajas del gran cultivo. «Gran propiedad y gran cultivo, dice Rossi, pequeña propiedad y pequeño cultivo, no son ideas que se traducen necesariamente la una por la otra. En efecto; ¿no se podría aplicar el gran cultivo à la pequeña propiedad? Se podrà por medio de la asociación. El espirita de asociación es natural en el hombre de todos los tiempos y de todos los países.. En Francia se difundió con la multiplicación de los pequeños capitales, y más aún con el anmento de la instrucción popular... Es preciso modificar las ciansulas de la asociación según las costumbres y usos del país, el género de cultivo y la naturaleza de los productos. En ciertas localidades se podrían reunir pequeños dominios para formar una gran propiedad que se confiara á un solo arrendatario. En otros puntos podría organisarse una administración en comandita. Aquí podrán unirse únicamente para la adquisición y empleo de ciertas máquigas, y aliá, para otra cualquier cosa. Una vez educado el espíritu del cultivador, no tardarían en descubrir formas de asociación que se adaptasen mejor à les circunstancies locales... Etudes sur le réformateurs modernes t. I, p. 198.

(2) Historia Natural, XVIII, 7.

(8) De officiis, 11, 22.